Los elementos que resultaron positivos en la prueba antidoping así como aquellos a quienes se les demostró algún nexo con la delincuencia organizada.

Por Sandra Barraza

TRIBUNA

HERMOSILLO.- Los elementos que resultaron positivos en la prueba antidoping así como aquellos a quienes se les demostró algún nexo con la delincuencia organizada, deben ser dados de baja a partir de este día, señaló el secretario de Seguridad Pública en Sonora, Ernesto Munro Palacio, "la pelota en estos momentos está en la cancha de 72 ayuntamientos, del procurador y del secretario de Seguridad", apuntó.

En entrevista radiofónica, el funcionario estatal indicó que el listado de quienes se encuentran en esta situación, se turnó a cada alcalde y dependencia con su oficio respectivo, "los alcaldes tienen ya que dar de baja a partir del día 03 de enero estos elementos, no deben aparecer ya en la calle".

Precisó que en Sonora, la totalidad de las fuerzas de seguridad realizó los exámenes de control y confianza; cinco mil 592 policías pertenecen a las fuerzas municipales y siete mil 717 a las policías Estatal Investigadora y Estatal Preventiva.

Explicó que para la Entidad, están acreditadas dos licencias colectivas para las armas que utilizan los elementos de Seguridad, una a cargo de la Procuraduría y otra de la Secretaría de Seguridad, "en esta licencia colectiva de la cual soy responsable, no puede haber policías a partir de mañana que hayan dado positivo a las drogas o que se les haya demostrado algún nexo".

Comentó que será el Ejército y la Secretaría de Seguridad quienes verificarán que los ayuntamientos y policías estatales, cumplieron con dar de baja a estos policías, "la información de estos elementos serán subidos a Plataforma México y ya no podrán trabajar en ninguna corporación en el País".

El dato de cuántos resultaron no aptos, señaló que fue de alrededor del 35%, "entre los que dieron positivos y se les acreditaron nexos con la delincuencia organizada y los que tampoco resultaron aptos por condiciones físicas, y que de acuerdo con los especialistas del Centro de Evaluación y Control y Confianza, dicen que estos elementos no pueden ser policías".

Munro Palacio añadió que Sonora no se acogerá a la prórroga que autorizó el Gobierno Federal para la realización de las pruebas a los elementos, por lo que a partir de este día los policías municipales, o estatales que resultaron positivos o se les acreditó algún nexo con la delincuencia, deben ser dados de baja.